



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Llamado a concurso 1 (un) cargo de Técnico/a en Prácticas Cardiológicas - Hospital de niños Ricardo Gutiérrez, EX-2024-30637854- -GCABA-DGAYDRH.

---

**VISTO:**

La Ley N° 2155; el Decreto Reglamentario N° 308/08; el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19 de la CEETPS; EX-2024-30637854- -GCABA-DGAYDRH y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado hospital cuenta con 1 (un) cargo de Técnico/a en Prácticas Cardiológicas por la renuncia del agente Valdez Mora, Jogher Julian, CUIL 20-95447481-0;

Que es de imprescindible necesidad cubrir dicha vacante a efectos de no afectar el normal funcionamiento del servicio;

Que corresponde llamar a concurso dentro de la Unidad de Organización de conformidad con lo establecido mediante Resolución N° 05/MSGC/13;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas,

**EL SUBDIRECTOR**

**DEL HOSPITAL DE NIÑOS RICARDO GUTIERREZ**

**DISPONE**

Artículo N° 1.- Llamado a concurso por 1 (un) cargo de Técnico/a en Prácticas Cardiológicas en el Hospital de niños Ricardo Gutierrez.

Artículo N° 2.- La inscripción y entrega de documentación será presencial desde el 13/01/2025 al 17/01/2025

inclusive, en la oficina de Recursos Humanos, Gallo 1330, de 8.00 hs a 10.00 hs., presentado la siguiente documentación en original; y copia de 3 juegos completos numerados y firmados: Curriculum Vitae, Documento Nacional de Identidad, Constancia de CUIL, Título requerido para el puesto, Matrícula Nacional habilitante, (excluyente); Cursos, Jornadas y/o Capacitaciones (deseable), aprobados en los últimos 5 (cinco) años.

Artículo N° 3. – Se informa que por ANEXO I (IF-2024-48204672-GCABA-HGNRG) se encuentra el perfil solicitado para los puestos a concursar.

Artículo N° 4.- El jurado estará integrado por:

#### JURADOS TITULARES

Lic. Carrea, María Fernanda CUIL 27-21795023-1 – Jefa de Departamento Especialidades Asistencia Técnicas a la Salud.

Tec. Diaz, Christian Angel CUIL 20-24718423-7 - Jefe de División Estudios y Tratamientos

Tec. Angeleri, Sandra CUIL 27-18029044-9 – Técnica en Prácticas Cardiológicas.

#### JURADO SUPLENTE

Tec. Ares Nora CUIL 27-18551009-9 – Jefa de Sección de Análisis Clínicos B

VEEDOR GREMIAL a designar

Artículo N° 5.- El postulante asume la obligación de mantener actualizado el correo electrónico declarado en la planilla de inscripción y Curriculum Vitae a fin de ser informado sobre el avance de las etapas del proceso concursal.

Artículo N° 6.- Todos los datos consignados en la inscripción tendrán carácter de declaración jurada. Cualquier falsedad o inexactitud que se advirtiera respecto de los mismos, en cualquier instancia del proceso, podrá dar lugar a la exclusión del aspirante/postulante.

Artículo N° 7.- Las etapas del presente concurso y los temas del examen serán notificadas a los postulantes a través de los correos electrónicos declarados en la inscripción.

Artículo N° 8.- La nómina del jurado deberá ser publicado durante 3 (tres) días en cartelera del Hospital.

Artículo N° 9.- Regístrese en el Hospital e incorpórese al Expediente en que se tramite el Concurso. -